



Dirección de
Servicios Escolares
Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, 18 de octubre de 2024
Oficio No. DSE/12C.2-271/2024
Asunto: Información confidencial

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y, en atención a su solicitud de información registrada bajo el folio 260502724000257 que a la letra dice: 3. *Padrón o listado general de: ESTUDIANTES por Departamento y Campus especificando el correo institucional del estudiante. (En formato Excel).*, me permito comunicarle que, de acuerdo con los artículos 107 y 108, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, con relación en el artículo 3, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, la información solicitada relativa al nombre de alumnos y correo electrónico corresponden a información confidencial por tratarse de información personalísima de cada uno de ellos y, por lo que corresponde a la Universidad de Sonora es de carácter escolar, lo que los hace identificables, encontrándonos imposibilitados a divulgar información de datos personales de los alumnos universitarios, ya que de proporcionarlos estaríamos incurriendo en faltas y violaciones establecidas en las leyes aplicables; por tal motivo, la Institución se encuentra imposibilitada para divulgar dicha información personal siendo la información confidencial una excepción al derecho de acceso a la información.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. Gema Karina Ibarra Torúa
Directora



**El saber de mis hijos
hará mi grandeza**
**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS ESCOLARES**

